
Resumen del Presidente de la Consulta: Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Signatura: IFAD13/3/INF.5/Rev.1

Fecha: 5 de diciembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Kyle Peters

Presidente Externo

Correo electrónico: r.peters@ifad.org

Ronald Hartman

Director

División de Participación Activa, Asociación y

Movilización de Recursos a Nivel Mundial

Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Leon Williams

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)

División de Participación Activa, Asociación y

Movilización de Recursos a Nivel Mundial

Correo electrónico: l.williams@ifad.org

Resumen del Presidente de la Consulta: Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

1. Los miembros de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), la Dirección y el personal del Fondo, los observadores y los invitados se reunieron en Roma y por medios virtuales los días 2 y 3 de noviembre de 2023 para debatir el proyecto de informe de la FIDA13, incluidos el proyecto de Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13 y el proyecto de resolución sobre la FIDA13.
2. En su discurso de apertura, el Presidente del FIDA destacó la urgencia de pasar a la acción y la importancia de una reposición ambiciosa para aumentar el impacto en los pequeños productores y en la población rural empobrecida. Durante los debates, la mayoría de Estados Miembros se hicieron eco de las palabras del Presidente y diversos delegados anunciaron la intención de sus Gobiernos de incrementar significativamente sus contribuciones a la FIDA13 o reiteraron las promesas de contribución ya realizadas, como la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, Francia, Malí, Noruega y España. El Presidente Externo, el Sr. Kyle Peters, subrayó los progresos ya alcanzados en la Consulta en los períodos de sesiones de febrero y junio y con ocasión de las reuniones oficiosas de abril y septiembre. El Sr. Makhtar Diop, Director Gerente de la Corporación Financiera Internacional (IFC), compartió una declaración en video en la que ponía de relieve la importancia de una mayor focalización del sector privado en la agricultura en pequeña escala y las zonas rurales, así como las funciones complementarias del FIDA y la IFC y la posibilidad de fortalecer su colaboración en el marco de la FIDA13.
3. Asistieron a distancia, en calidad de observadores sin derecho a intervención, representantes de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, el Fondo Africano de Desarrollo y el Fondo Asiático de Desarrollo. La Comisión Europea también asistió al período de sesiones en calidad de observadora sin derecho a intervención, si bien de manera presencial.
4. Se aprobó el programa sin modificaciones.

A. Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

a. Proyecto de informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

5. La Dirección presentó de forma detallada el proyecto de informe actualizado. Los miembros destacaron la calidad de los documentos y expresaron su agradecimiento a la Dirección por los esfuerzos desplegados para incorporar los comentarios y las aportaciones formulados en el seminario oficioso de septiembre, así como durante el proceso de consulta electrónica.

Aspectos operacionales e institucionales

6. Los delegados reiteraron su apoyo al enfoque general de la FIDA13 relativo al fortalecimiento de la resiliencia rural y la inversión en la seguridad alimentaria, así como a las tres esferas prioritarias (fragilidad, clima y biodiversidad, y colaboración con el sector privado).
7. Durante el debate, los delegados acogieron con satisfacción los detalles proporcionados acerca del enfoque renovado del FIDA en materia de fragilidad y los principios relativos a la colaboración. Algunos delegados pidieron mayor claridad con respecto al enfoque y las definiciones utilizadas en relación con la fragilidad, y

subrayaron la necesidad de que las actividades del FIDA se centren en las situaciones de fragilidad en todos los lugares en que estas se detecten. Muchos Estados Miembros también manifestaron su apoyo al ambicioso objetivo del FIDA de optimizar sus asociaciones con los organismos con sede en Roma, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales, sin olvidar a los actores locales, como la sociedad civil y el sector privado, con los que podría incrementar su colaboración en el ámbito del diagnóstico. La Dirección también puso de relieve la función esencial que el FIDA, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas e institución financiera internacional, puede cumplir en el marco de la colaboración en torno al nexo entre la acción humanitaria y la consolidación de la paz. Muchos delegados celebraron el compromiso del FIDA de elevar al 30 % la financiación mínima para situaciones de fragilidad.

8. En cuanto al clima y la biodiversidad, muchos Estados Miembros señalaron el impacto desproporcionado del cambio climático en las comunidades rurales, los agricultores y los Pueblos Indígenas. En ese sentido, muchos delegados saludaron el incremento al 45 % de la meta relacionada con la financiación para el clima. Con la aceleración del cambio climático, los miembros destacaron asimismo la importancia de que el FIDA aborde la inseguridad hídrica, también en el informe, dado su estrecho vínculo con la agricultura y la producción de alimentos.
9. La introducción de contribuciones adicionales a la financiación para el clima, según figura en el anexo actualizado del informe, fue objeto de largos debates, en particular en lo relativo a los derechos de voto. Algunos miembros plantearon su preocupación acerca de la propuesta de asignación de derechos de voto en relación con las contribuciones adicionales para el clima y las posibles repercusiones en la distribución de los derechos de voto en las Listas. Los miembros valoraron positivamente las medidas propuestas para gestionar el riesgo de sustitución. Algunos miembros preguntaron en qué medida se beneficiarían los países de ingresos medianos de las contribuciones adicionales para el clima; la Dirección explicó que constituían una forma nueva de contribución básica que incrementaría los recursos disponibles para todos los países tanto por medio del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados como del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos. Algunos Estados Miembros hicieron preguntas sobre el marco jurídico para establecer nuevas formas de contribución a las reposiciones y la Dirección confirmó que, si bien los distintos países no pueden asignar las contribuciones a un uso específico ni restringirlo, el Consejo de Gobernadores puede decidir crear nuevas formas de contribución, como ya ha hecho en el pasado, definiendo las condiciones a las que estarían sujetas esas contribuciones y el uso al que se destinarían, y en consecuencia los Estados Miembros tendrían la opción de aportar contribuciones sobre la base de ese acuerdo.
10. Muchos Estados Miembros expresaron su apoyo a la intensificación de la colaboración con el sector privado durante la FIDA13, y los delegados aguardaban con interés los debates de la Junta Ejecutiva en relación con la estrategia actualizada de colaboración con el sector privado.
11. Los delegados también realizaron una serie de sugerencias sobre los temas transversales del FIDA, en particular respecto de la promoción del lenguaje y las metas de género. Algunos delegados propusieron que se adoptara un compromiso para elaborar un nuevo plan de acción de género durante el período de ejecución de la FIDA13, a lo que accedió la Dirección. En respuesta a las observaciones de algunos miembros, la Dirección incorporaría un lenguaje normalizado del FIDA en materia de género, según se reflejaba en diversas políticas, estrategias y planes de acción aprobados por la Junta Ejecutiva, junto con el lenguaje previsto en las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, que adoptó recientemente de forma multilateral el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

12. En cuanto a la nutrición, muchos Estados Miembros expresaron su preocupación por la disminución del objetivo relativo al impacto e indicaron que agradecerían que fuera más ambicioso; además, pidieron aclaraciones acerca de la discrepancia de los objetivos de impacto en las esferas de los ingresos, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. Algunos delegados también plantearon la cuestión de la desconexión entre el número de proyectos que tienen en cuenta la nutrición y el objetivo relativo al impacto de la nutrición. La Dirección también confirmó que, para la FIDA13, se elaboraría un nuevo plan de acción sobre nutrición en cuanto venciera el actual, y que ello se incluiría como nuevo compromiso.
13. Los delegados indicaron que agradecerían más referencias a la inclusión social y un mayor grado de ambición al respecto en el marco de la FIDA13, y algunos pidieron aclaraciones acerca de las definiciones contenidas en el informe en relación con las inversiones que tienen en cuenta el género y las que tienen en cuenta a la juventud.
14. Los delegados aplaudieron la decisión de destinar un mayor porcentaje de los recursos básicos (el 45 %) a los países de ingreso bajo, y de aumentar la proporción de recursos básicos dedicados a las situaciones de fragilidad al 30 % como mínimo. Algunos miembros preguntaron si sería posible incrementar los objetivos de asignación correspondientes a África y África Subsahariana. La Dirección estuvo de acuerdo en fijar una meta más ambiciosa en lo que respectaba a los recursos básicos para África, y propuso que fuera del 60 %, con un mínimo garantizado del 55 %.
15. Los Estados Miembros se mostraron favorables a los objetivos de cofinanciación y constataron con satisfacción que reflejaban una mayor cooperación y colaboración en la comunidad de donantes. Durante el debate, la Dirección aceptó incrementar aún más el objetivo de cofinanciación, de 1:1,6 a 1:1,7, en comparación con un 1:1,5 en la FIDA12, con objeto de reflejar la intensificación de las asociaciones con los bancos multilaterales de desarrollo y otros asociados internacionales.
16. En lo relativo a la capacidad de ejecución del FIDA y su eficiencia y eficacia institucionales, muchos delegados felicitaron al Fondo por las mejoras logradas en este ámbito y reiteraron la necesidad de seguir centrándose en esta cuestión de manera prioritaria en la FIDA13. Algunos Estados Miembros respaldaron los esfuerzos por utilizar más enfoques programáticos, seguir fortaleciendo y empleando los sistemas en los países, y ampliar la utilización de préstamos basados en los resultados, que hasta el momento se encontraban en fase piloto.
17. Varios Estados Miembros solicitaron la inclusión del compromiso del Fondo en favor del multilingüismo en el informe de la Consulta sobre la FIDA13 y preguntaron si era viable incluir un indicador al respecto. La Dirección contestó que estudiaría la posibilidad de incluir compromisos relativos al multilingüismo en el contexto de las esferas relativas a la diversidad, la equidad y la inclusión. Muchos Estados Miembros también pusieron de relieve la importancia de publicar todos los documentos en todos los idiomas en el plazo debido.
18. Acerca de la cuestión de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los delegados agradecieron la inclusión de un párrafo al respecto y propusieron trasladarlo al capítulo relativo al clima y la biodiversidad, así como reformularlo para mejorar el texto.

Marco financiero

19. Durante el debate relativo al marco financiero, los delegados señalaron que aspiraban a que la FIDA13 fuera sólida, dada la urgencia de las necesidades existentes. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción la aclaración de la Dirección sobre las hipótesis de apalancamiento, las tasas de inflación previstas y la cofinanciación de las inversiones sin garantía soberana. Varios Estados Miembros

apoyaron los esfuerzos del FIDA por dar cumplimiento a las recomendaciones del G20 sobre la optimización de sus balances y la suficiencia de capital de los bancos multilaterales de desarrollo. A este respecto, los delegados agradecieron la indicación de la Dirección de que, en 2024, la Junta Ejecutiva examinaría los progresos del FIDA en relación con los préstamos y opciones para el futuro, con la orientación de los Estados Miembros y sobre la base de un enfoque prudente.

20. Muchos delegados compartían la aspiración de que la FIDA13 fuera sólida, si bien eran conscientes de las limitaciones a las que se enfrentaban muchos de los Estados Miembros. Sin embargo, varios Estados Miembros respaldaron las hipótesis más ambiciosas en sus intervenciones. La Dirección reiteró que en el momento presente se imponía la ambición, conforme a los niveles establecidos en las hipótesis B y C, y pidió a los miembros que estudiaran estas hipótesis cuando acudieran al período de sesiones para la presentación de promesas de contribución que tendría lugar en diciembre.

b. Marco de Gestión de los Resultados

21. La Consulta también consideró el examen del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12 efectuado por la Oficina de Evaluación Independiente, así como el proyecto del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA13. Los Estados Miembros acogieron con especial satisfacción el rigor y la calidad de los informes del FIDA, la medición de los resultados y del impacto, y la solidez de la función de evaluación independiente del Fondo.
22. Muchos miembros aplaudieron la simplificación del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13, así como la mayor focalización en los indicadores del nivel II relativos al impacto. Aun así, los delegados formularon numerosas sugerencias para incluir o eliminar indicadores del proyecto que se estaba examinando, mientras que algunos Estados Miembros también advirtieron que el número de indicadores contenidos en el Marco de Gestión de los Resultados debía ser proporcional a la carga de trabajo y los recursos requeridos por el personal y la Dirección del FIDA, los Gobiernos y los asociados en la ejecución.
23. Se propusieron indicadores nuevos, ampliados o revisados en cuestiones como la agroecología, el almacenamiento de carbono, el género, la igualdad de mujeres y niñas, el género y la nutrición, la discapacidad, la inclusión social, la cofinanciación (incluida la cofinanciación de las operaciones sin garantía soberana), la asignación de recursos, el multilingüismo, la cooperación Sur-Sur y triangular y la innovación. Algunos delegados preguntaron acerca de la metodología relativa a los indicadores del Marco de Gestión de los Resultados, incluido el desglose de datos, la utilización de indicadores recogidos por instituciones de investigación nacionales y los datos de referencia utilizados para establecer las metas. La Dirección examinaría estas propuestas y seguiría actualizando y perfeccionando el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13 para someterlo a su aprobación definitiva en el próximo período de sesiones.

c. Resolución sobre la FIDA13

24. La Consulta también examinó el proyecto de resolución sobre la FIDA13, y algunos miembros formularon preguntas sobre los cambios realizados con respecto a la FIDA12. Además, la Dirección facilitó aclaraciones sobre la entrada en vigor de la FIDA13.
25. Respecto de las disposiciones relativas a las contribuciones adicionales para el clima contenidas en la resolución, algunos Estados Miembros reiteraron su preocupación por la asignación de derechos de voto para tales contribuciones. Los miembros debatieron acerca de las consecuencias de esta medida, y varios miembros realizaron propuestas para acallar estas preocupaciones, por ejemplo mediante el establecimiento de pactos para limitar la asignación de derechos de voto respecto

de las contribuciones adicionales para el clima, la creación de contribuciones de esta naturaleza sin derechos de voto, y la revisión de todo acuerdo alcanzado por la Consulta durante las negociaciones relativas a la FIDA14.

26. En última instancia, se acordó que la Dirección organizaría un debate de seguimiento sobre las contribuciones adicionales para el clima en las semanas siguientes con objeto de alcanzar un acuerdo antes del cuarto período de sesiones.

B. Declaraciones finales

27. En su discurso de clausura, el Presidente del FIDA agradeció a los Estados Miembros por haber mantenido un diálogo constructivo, reiteró la necesidad de privilegiar las hipótesis B y C y subrayó la importancia de alcanzar el consenso sobre los asuntos pendientes en las semanas siguientes, también en lo que respectaba a las contribuciones adicionales para el clima. El Presidente Externo resumió los aspectos más destacados de las deliberaciones, expuso brevemente los próximos pasos y agradeció a los Estados Miembros, los intérpretes y la Dirección y el personal del FIDA su contribución al éxito del tercer período de sesiones. Al concluir, la Dirección confirmó que se celebraría otra reunión para afinar la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima el 21 de noviembre de 2023.